

10 de Octubre de 2013

Tirando la casa por la ventana...

Ese parece ser el propósito de los responsables de esta empresa y de la aplicación del ERE, que no nos cansaremos de repetir firmaron conjuntamente **UGT-CCOO-ACCAM-SATE-CSICA**, tirar la casa por la ventana y a todos los que están dentro. Al parecer se ha comunicado la apertura de una nueva ventana, y en este caso es la tercera, para el Área de Banca de Empresas, sin tener en cuenta que no se trata de un servicio central, sino de oficinas comerciales al fin y al cabo. Como si no tuvieran bastante con las depuraciones (o habría que empezar a llamarles purgas) de personal efectuadas hasta ahora, quién sabe si la mala planificación, errores de previsión o simple mala gestión, les ha forzado a plantear una nueva salida de personal del área afectada. Según tenemos conocimiento directo, en este caso, y suponemos que para no volver a meter la pata, no se andan con subterfugios. Directamente se dirigen a los designados con la pretensión de que, para maquillar el proceso, pidan la baja voluntaria.

Esto ya no se puede enmarcar dentro de una interpretación arbitraria del acuerdo, sino de un incumplimiento del mismo de modo flagrante, y no estamos dispuestos a consentirlo. No importa que sean dos, tres o veintinueve. Este sindicato ya ha interpuesto una solicitud de mediación para cortar estas prácticas, que de no ser así seguro se extenderían a otras zonas y departamentos.

No nos cansaremos de repetirlo, es inadmisibles la aplicación de despidos forzosos cuando no se da ninguna alternativa y se deniegan las bajas solicitadas voluntariamente. No vamos a rasgarnos las vestiduras, para eso ya están otros, que apelan sin ningún reparo a la vulneración del espíritu de quien sabe qué. **CGT** siempre lo hemos tenido claro, por ese motivo nos negamos a ser cómplices de este despropósito, y trataremos de buscar soluciones en el ámbito que sea. La demanda interpuesta en su día y la solicitud de mediación presentada hoy mismo dan buena fe de ello. Pero para todos aquellos que de una forma u otra se ven afectados dentro de este proceso, solo una recomendación: el mercado laboral no ofrece alternativas y renunciar a un puesto de trabajo como el que disfrutamos es un lujo que no nos podemos permitir. Nadie que realmente no quiera desvincularse de esta empresa debería pedir la baja voluntaria. Y todos aquellos a los que no se les respete su decisión deberían luchar en los tribunales, que mayoritariamente están dando la razón a los afectados, sabiendo que encontrarán en nosotros un apoyo en sus pretensiones, valga esto para los de cualquier zona, servicio o departamento. El plazo estipulado son veinte días y no hay que demorarse. ¿Dónde están los que, cómplices de esta barbaridad, no se atreven ahora a dar la cara?

Tened la seguridad de que, como hasta ahora, procuraremos no defraudaros, y presentaremos batalla allá donde nos sea posible.